

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
 Santander, un mes... Pts 1-75  
 " un trimestre... 1-75  
 Provincias, 3 meses... 5-25  
 Ultramar, 6 meses... 25  
 Extranjero, 6 meses... 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER.—Sábado 3 de Febrero de 1883.

NUM. 2440

## Aviso

Con objeto de evitar á nuestros suscritores el recargo del 10 por 100, que por razon de quebranto en el giro tenemos que aumentar al importe que se hallan adeudando, ponemos en su conocimiento, que el día 16 del actual es el señalado para entregar los citados giros á nuestra agencia, por si desean pagar antes de dicho día para evitarse el mencionado recargo.  
 El importe pueden remitirlo en letra sobre el giro mútuo.

## Máscaras

Se alquilan magníficos y variados trajes y caretas completamente nuevos. Calle de la Blanca. Hay dos entradas, por el número 13 y 15, piso segundo. 3y4F.

## Ecós políticos

*El Cronista del Clero* es un periódico dirigido por el sacerdote D. Ramon de Ezenarro, auditor fiscal del tribunal de la Rota.

Este periódico, órgano de los puros, dice, aludiendo á los escritores mestizos: «Mientras un escritor se cubre con el manto de católico, por más errores que difunda, no ven los fieles la realidad del mal; pero apenas se le despoja, aquellos mismos conciben un santo horror á lo que sale de su boca ó de su pluma.»

Vamos á cuentas.  
 El obispo de Santander es mestizo.  
 El obispo de Santander ha excomulgado á los periódicos liberales, «por los errores que difunden.»

El auditor fiscal del tribunal de la Rota es puro y excomulga á los escritores mestizos, de quienes es partidario el obispo de Santander, «por los errores que difunden cubriéndose con el manto católico.»

¿Qué conflicto para los fieles!  
 Si leen los periódicos impíos, pecan.  
 Si leen los periódicos religiosos, pecan también.

Porque lo que dicen los puros de los mestizos, dicen los mestizos de los puros.  
 Así es que los fieles no saben cómo arreglarse para no incurrir en pecado mortal.

Van á tener que concluir por no leer más que los *Doce pares de Francia*, *Orlando el Furioso* y *Bertoldo y Cacasenol*.

Tiene la palabra *El Conservador*:  
 «El Sr. Romero Giron decía que se le escaldaba la lengua solo con pronunciar la palabra «Borbones».

Y, sin embargo, no se le escalda ahora ni con la sopa que le sirven en el palacio de Oriente.»  
 Precisamente porque no se le ha escaldado con la sopa ha dejado de escaldarse también la lengua al pronunciar aquella palabra.

Y eso consiste en que ha soplado.  
 La vida, para los hombres como Romero Giron, es un soplo.

Aunque hemos recibido de Madrid los extractos de las sesiones del Congreso correspondientes á estos últimos días, no las hemos querido publicar, porque carecian de interés para nuestros lectores.

Una sesion la han ocupado íntegra los diputados gallegos tirándose á la cabeza las monteras por asuntos regionales.

Otra sesion la han consumido los catalanes tirándose las barretinas por cuestiones del Principado.

Ahora parece que están en turno los andaluces que se tirarán los calañeses.

El día que toque reñir á los diputados castellanos daremos al asunto la preferencia que merece por su importancia local.  
 Va por provincias.

Sobre el tema de la crisis, dice *La Correspondencia*:

«No es cierto que el ministro de Ultramar, señor Nuñez de Arce, y el general Martinez Campos, estén en disidencia de ninguna especie sobre los asuntos y la política de Ultramar; os más, tienen el mismo criterio, la misma política y los mismos deseos en pró de los intereses de las provincias ultramarinas.»

Con el fin de llevar al ánimo de todos el convencimiento, *La Correspondencia* ha debido añadir lo siguiente:

«Dentro de poco presentará el señor Nuñez de Arce el proyecto de ley aboliendo los castigos del cepo y el grillete en Cuba, y verán ustedes cómo la vota el general Martinez Campos.»

Porque esa es la madre del cordero.  
 El tribunal de imprenta de la Habana ha absuelto al periódico *El Demócrata* por un artículo que publicó contra la persona del rey.

Pero lo raro no es eso. Lo raro es cómo comenta la noticia un periódico conservador: *El Cronista*.

Dice así:

«Con razon, al ver que en las antillas se puede, con impunidad notoria, decir cuanto se quiera de la inviolable persona del monarca, mientras que en la metrópoli los escritores conservadores, por una frase humorística, son perseguidos y presos, dice un periódico que lo que conviene á los periodistas es irse á escribir en la Habana.»

De lo cual se deduce que los conservadores no se escandalizan ya de que se absuelva á los periódicos que atacan á la inviolable persona del monarca, sino de que sean perseguidos por hacer lo mismo los escritores de la Península.

Vamos, es un asombro el ver cómo se liberalizan los conservadores en la oposicion.

Por eso nosotros, que gustamos mucho de verlos tan liberales, hacemos votos para que no vuelvan al poder nunca.

Porque en seguida que suben... ¡adios liberalismo!

Cuéntase que un general decía que no había medio de librarse de las recomendaciones, y sobre todo cuando se presentaban algunas personas no había más remedio que complacerlas.

—Porque, vamos á ver, ¿que va á hacer uno cuando se le presenta una persona como la que ayer se me presentó á mí?

—¿Pues quién se le presentó á usted, mi general?

—¡¡La viuda de Daoiz y Velarde!!

Segun dice *El Tiempo*, han sido embargadas en la provincia de Jaen doscientas cincuenta fincas. ¡Y eso que está allí la cara de Dios!

Verán ustedes como Pelayo Cuesta justifica al fin su segundo apellido.  
 Jaen, por lo menos, ya puede decir que *cuesta*.

Un periódico publica un artículo con este epígrafe: *La Marina en las Cortes*.  
 Si está en las Cortes, menos mal.

¡Nosotros creíamos que no estaba en ninguna parte!

*La Epoca* y *La Iberia* combaten el caciquismo. Pero hay que entenderles.

El primero combate el caciquismo fusionista y el segundo el caciquismo conservador.  
 De modo que... *chanfí*.

Un incidente de la sesion del miércoles en el Senado:  
 «El señor Elduayen.—D. Fernando Alvarez, ¿á quien considero todavía como liberal-conservador...»

El señor Alvarez.—No; conservador-liberal. Su señoría ha olvidado cómo nos llamamos.»

Para evitar confusiones, lo mejor es que supriman lo de liberal.

Así como así es un adjetivo que solo lo usan por adorno....!

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Paris 31.

Se considera asegurada la votacion del dictámen Fabre contra los príncipes en la Cámara de diputados. En vista de esto se hacen diversas congeturas acerca del resultado que dicho asunto tendrá en el Senado, cuyo cuerpo puede destruir la obra de la Cámara.

A juzgar por las conversaciones de los senadores, tratan estos de dar la batalla en la cuestion previa que se va á suscitar al proyecto de las medidas excepcionales contra los individuos que han reinado en Francia, cuestion previa que se provocará al pedirse que se declare urgente la discusion.

El centro-izquierdo del Senado muéstrase abiertamente hostil al proyecto contra los príncipes, á pesar de figurar en dicho grupo varios antiguos ministros del señor Grevy.

No falta quien supone que en el caso de que el proyecto sufra una derrota en el Senado, el presidente de la República se vea inclinado á presentar la dimision, por hallarse algun tanto comprometido en el asunto pendiente de la aprobacion de la Cámara de diputados; pero no es más que un simple rumor motivado por la situacion de las cosas.

Además del grupo de la izquierda republicana del Senado, hostil á las medidas excepcionales, hay muchos senadores de la union republicana que están dispuestos á votar contra ellas.

Se ha tratado de buscar una fórmula de transaccion que obtenga mayoría, pero nada se ha conseguido hasta ahora.

Los grupos del Senado se reunirán para acordar la conducta que deben seguir tan pronto como terminen los debates en el otro cuerpo. Algunos periódicos republicanos atacan duramente al obispo de Arnency (Saboya) por su pastoral, condenando, conforme hizo la congregacion del Índice, los manuales titulados *de educacion moral y civil* que están en uso en las escuelas francesas.

El conflicto continúa en la diócesis de dicho

prelado, pues á pesar de las prohibiciones de las autoridades civiles, los curas párrocos han leído en las iglesias la pastoral del obispo, por cuyo motivo se trata de procesar á todos aquellos.

Al terminarse el debate sobre la cuestion de los príncipes, el grupo de la extrema izquierda de la Cámara de diputados explicará su actitud contraria á dicha medida, fundándose en que es opuesta á los principios democráticos y en que debe aplicarse á los príncipes el derecho comun, como á los demás ciudadanos franceses.

## Carta de Madrid.

1.º de Febrero de 1883.

Formando contraste con los rumores de crisis que han circulado, vimos anoche que no se celebraba Consejo de ministros como se acostumbra todos los miércoles, Consejo en el cual se ultimarian algunos asuntos que al día siguiente se llevarían á la régia sancion. De aquí deducian algunos que las cosas no deben andar tan mal, pues, en caso contrario, bajo ningun pretexto hubieran dejado de reunirse los señores ministros.

Los negocios que parece no han de dejar de promover algun escarceo, son los referentes á Ultramar: los diputados por Cuba, y especialmente el Sr. Portuondo, no dejan al Sr. Nuñez de Arce de la mano ni un solo momento, proporcionando más de un digusto al novel ministro, que no encuentra el modo ó la manera de satisfacer aspiraciones tan encontradas como las sostenidas por los referidos diputados. Hasta el mismo señor Labra, que con su silencio parecia indicar que no deseaba crear dificultades, si hemos de dar crédito á lo que públicamente se dice, va á emprender una seria y enérgica batalla contra el ministerio y sobre todo contra el ministro de Ultramar.

Esta actitud del señor Labra reconoce por causa el afan inmoderado que algunos tienen de sacar quintas esencias de los asuntos más sencillos y naturales. El señor Labra pidió al señor Nuñez de Arce algun favor, y este se le otorgó, y acto continuo los maldicientes salieron diciendo que el diputado por Sábana se había vendido á la situacion. ¿Cómo demostrar que eso no era cierto? Verificando un acto de hostilidad: hé aquí el origen de todo lo que pueda hacer el señor Labra.

Los conservadores, haciendo constar que ellos no son el antiguo partido moderado, y que, por lo tanto, siguen las sendas del progreso, si bien de una manera paulatina y razonada, han acordado aceptar la fórmula de juramento propuesta por el gobierno, admitiendo el *prometeis* como sustitucion del *jurais*.

De aquí deducen los hombres más prácticos en política, que el Sr. Cánovas ha comprendido, aunque un poco tarde, que es preferible apoyar al gobierno que no entregarse en cuerpo y alma á la izquierda, que cada día quiere ir un poco más allá sin cuidarse del presente, en el cual es necesario fundarse para no caminar de tropiezo en tropiezo y de obstáculo en obstáculo.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. no ha tenido importancia: en el celebrado despues en la secretaria de Estado, se acordaron los nombramientos de los gobernadores de Coruña, Búrgos y Alicante.

Los subsecretarios y directores, no se nombrarán hasta el 15 ó el 20 del actual.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

## Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER.  
 (De nuestro servicio particular.)

### Senado.

Presidencia del señor marqués de la Habana.  
 Abrese la sesion á las tres menos cuarto con escaso número de senadores en los bancos, en el azul los señores ministros de la Guerra y Ultramar. en las tribunas pocos curiosos, exceptuando la pública en la que se ve alguna concurrencia, Leida el acta de la anterior, es aprobada.

El señor Tejada Valdosera: Dirige algunas preguntas al señor ministro de Ultramar sobre la desigualdad en el recargo de la contribucion de la riqueza urbana de la Habana, puesto que se basa para el tal recargo en un padron falso y no existente. Suplica al señor ministro que la contribucion que pesa sobre ese ramo de la riqueza se haga con arreglo al nuevo padron en donde consta ha decaido muchísimo la susodicha riqueza. Y ahora, para concluir de molestar á la Cámara, voy á formular mi segunda pregunta en los siguientes términos: ¿Está el señor ministro de Ultramar decidido á implantar en Cuba y Puerto Rico la nueva ley provincial? Si tiene esta intencion S. S. debo antes advertirle, como conocedor de la política y administracion práctica en aquellas antillas, los mil inconvenientes que surgirían de hacerlo así. Concluye el orador interrogando al señor Nuñez de Arce su pensamiento acerca de la ley de imprenta para Cuba y

Puerto-Rico.  
 El señor ministro de Ultramar: Poco es lo que tengo que decir para contestar á las preguntas del señor conde de Tejada Valdosera. Respecto á la primera debo decirle únicamente que se amoldan á tomar por base para el recargo de la contribucion sobre la riqueza urbana de la Habana los padrones antiguos, porque no está aun concluido el que el Sr. Tejada supone terminado; pero prometo á S. S. que tan pronto como se verifique, se complacerán las nobles y patrióticas aspiraciones de su señoría.

Y en cuanto á la segunda y tercer pregunta, no puede de una manera concreta contestarla, puesto que pende de la determinacion del gobierno de las circunstancias y necesidades de nuestras colonias ultramarinas.

El señor conde de Tejada Valdosera: Rectifica diciendo que el señor ministro de Ultramar no ha contestado, cual esperaba, á sus preguntas encaminadas principalmente á sostener los derechos del vecindario de la Habana que paga indebilmente por contribucion municipal un exorbitante recargo. Concluye despues de floridas y largas consideraciones, suplicando al señor ministro más extension y claridad en sus palabras.

Rectifica el señor ministro de Ultramar.  
 El señor marqués de Barzanallana: Reclama para el clero los atrasos que se le adeudan, demostrando la justicia de su peticion. Su breve, pero razonado discurso, iba encaminado, segun el orador, á conseguir el fin de alcanzar un acto de justicia.

*Orden del dia.*  
 El señor Ortiz de Pinedo: Se levanta á consumir el tercer turno en contra, diciendo que un pueblo puro y sinceramente católico, como lo es el español, veria lastimado uno de sus intereses más caros, si la fórmula del juramento sufriera alguna variante.

El señor Maluquer: Consume el tercer turno en pró, explicando el por qué una sencilla modificacion que no atañe á la esencia del juramento, ni en poco ni en mucho, puede lastimar los sentimientos católicos ni de las Cámaras, ni del pueblo español.

Rectifican ambos oradores con brevedad, sosteniendo ambos las tesis sustentadas.

## Noticias

Leemos en nuestro apreciable colega burgalés *El Orden Público*:

«El lunes y el martes se verificó, segun habiamos anunciado, la vista de la causa contra don Antonio María Coll y Puig, director de LA VOZ MONTAÑESA, sobre injurias á varios abogados de Santander. Numeroso público asistió al acto, habiendo oido con gusto á los abogados don Federico Martinez del Campo y don Restituto Collantes.

No podemos por ahora emitir juicio alguno, pues pendiente el fallo de los Tribunales debemos ser prudentes y hasta reservados.»

Por cartas particulares sabemos que nuestro querido amigo y defensor don Restituto Collantes pronunció un discurso elocuentísimo, demostrando con argumentos sólidos y contundente lógica nuestra inculpabilidad.

Aun no tenemos noticia de que se haya pronunciado la sentencia que aguardamos tranquilos y confiados en la rectitud é imparcialidad de los dignos magistrados de aquella audiencia.

Cuando recibamos la noticia y más detalles de la vista, pondremos todo en conocimiento de nuestros lectores, muchos de los cuales nos han preguntado acerca del asunto con un cariñoso interés que nunca agradeceremos bastante.

Es notabilísimo el cromo que publica *El Arte de la Lidia* en el número 4.º, que acabamos de recibir.

Indudablemente el Sr. Perea, director artístico de dicha publicacion, no tiene rival, como dibujante, en ese género, por más que sea en todos una verdadera notabilidad.

También merece muchísimos elogios la estampacion, que es de lo mejor que hemos visto en trabajos de cromo-litografía.

Mucho está llamando la atencion el periódico *La Ilustracion Ibérica* que se publica en Barcelona.

Sus grabados son admirables y de un mérito indiscutible, así como el texto, que contiene trabajos científicos y literarios de los más reputados escritores.

Esta publicacion se recomienda, no solo por su mérito, sino por la baratura de su suscripcion, que la hace accesible á todas las clases de la sociedad.

Dice un periódico de Bilbao:  
 «A consecuencia del fuerte viento que reinó anteanoche, se soltaron las amarras del vapor inglés *Colstrup*, y cinco gabarras que, cargadas de

mineral, tenía amarradas á su costado, se fueron á pique.

Parece que, con tal motivo, no pudieron salir todos los vapores que estaban listos, dejando de hacerlo cuatro ó cinco que se hallaban en Luchana á causa de este entorpecimiento.

En la calle de Hernan-Cortés dos individuos se dieron ayer mutuamente algunos coquetazos, evitando se dieran más un guardia municipal.

Esta noche se expondrán al público, en el escaparate del establecimiento de los señores Lopez Campos y Castilla, los premios que la empresa ha de conceder en el gran baile de niños, de trajes, que se celebrará en el teatro P. incipal, el lunes de Carnaval á las seis de la tarde.

Están tomadas la mayor parte de las localidades, cuyos precios s. n.:

Palcos principales y proscenios, 10 pesetas.—Palcos segundos y proscenios, 7,50 id.—Lunetas de salon, 0,75 id.—Asiento de palco, 0,50 id.—Entrada general 1 id.

Los niños que se presenten con traje no satisfarán entrada.

La empresa se propone obsequiar á los niños con palomas, dulces, poesías y *La gran sorpresa*. Puede asegurarse que, llegado el día del baile, será muy difícil encontrar localidad.

En la casa núm. 15, calle de San Simon, se cometió ayer un robo.

A las seis y media de la mañana, cuando el dueño se disponía á abrir la puerta, la halló completamente abierta, notando la falta de un cajon que contenia de 35 á 37 duros.

En una huerta próxima al establecimiento, fué hallado el cajon, pero su contenido... voló.

Ayer fueron conducidas á la perrera dos mujeres que llevaban dos cestos de carbon que no les pertenecian.

Tan pronto como averiguó el jefe de la guardia municipal la procedencia de la mercancia, dispuso que se devolviera á su dueño.

Se ha organizado una brillante estudiantina en Santoña, compuesta de jóvenes de aquella villa y dirigida por el simpático é inteligente guitarrista don Severiano Parcha.

Nos aseguran amigos nuestros que han presenciado algunos ensayos de aquella estudiantina, que, si vinieran á Santander, habian de llamar la atención de los inteligentes.

El cerdo de la casa de Caridad ha correspondido al poseedor del billete número 6.261.

Varios jóvenes de Santoña vienen dando hace algunos domingos unos magníficos bailes en el café de *La Amistad*, de aquella localidad. Despues de terminar los bailes, ejecutan algunos trabajos gimnásticos que distraen á las amables jóvenes santoneñas.

Las personas que tienen encargados palcos para los bailes del Teatro, se servirán pasar á recogerlos á la sastrería de la Puerta del Sol, calle de San Francisco, pues el que no lo hiciera en todo el día de hoy, se dispondrá de su localidad para las muchas personas que las tienen solicitadas.

Se está arreglando la valla de la Exposición de ganados, que el temporal tiró en la noche del miércoles; pero esperamos del señor alcalde ordenes tambien se quiten los cuatro corpulentos árboles que en la alameda de la fuente de la Salud están completamente fuera de su lugar, sosteniéndose tan solo por otros árboles y que como vimos ayer, pueden ocasionar desgracias por las muchas personas que necesariamente frecuentan aquel delicioso sitio.

Ayer se incendió la chimenea de la casa número 4 del muelle de Calderon, siendo extinguido el fuego por tres bomberos que oportunamente acudieron al lugar del suceso.

Disfrutan de vacaciones los estudiantes de esta ciudad hasta el miércoles de Ceniza.

El día 9 del corriente se subastarán en el ayuntamiento de Vega de Liébana 250 robles, tasados en 2.900 pesetas.

El mismo día se subastarán en el ayuntamiento de Mollado 44 carros de varas de avellano, valuadas en 395 pesetas, y el día 10 se subastarán en el ayuntamiento de Guriezo 5.360 carros de leña, valuados todos en 4.020 pesetas.

Antes de anoche intentaron robar el escritorio de D. Simon Regatillo y compañía, sito en el muelle de Calderon.

Los cacos no lograron más que fracturar el candado de la puerta sin haber conseguido penetrar en el local; pero nos consta que nada hubiesen conseguido, pues los señores Regatillo y compañía acostumbran á que pernocte con ellos lo que los cacos buscaban.

Sírvales de aviso.

**Tamberlick**

Tamberlick ha muerto ayer en Cádiz despues de una vida consagrada al trabajo; despues de

treinta y nueve años de triunfos y de ovaciones.

Nacido en la hermosa capital de Italia, en las riberas del caudaloso Tiber, en 1820, fué destinado, como la mayoría de los más famosos artistas, á una carrera enteramente contraria á la que habia de darle infinitos lauros: su familia, dedicada al comercio de bisutería, creyó que el jóven Enrique sería una de tantas glorias de la Iglesia, y el seminario de Montefiascone le contó entre sus alumnos.

El estado eclesiástico no era el más conforme con las aspiraciones de su alma, sensible y más dada á las dulzuras y encantos del arte, que á los estudios teológicos y á las disertaciones escolásticas.

Dejó, pues, el Seminario, y Guillelmi, maestro de afamados cantantes, dióle las primeras lecciones de canto; sus adelantos fueron rápidos, y tan extraordinarias eran sus facultades y tan inmensa su afición y su deseo de dominar y sorprender los secretos del arte, que á los veintinueve años debutó en uno de los teatros de Nápoles con la ópera *I Capuletti*; pasó un año despues al teatro de San Carlos, donde cantó *La Fianza a corsa*, obra del maestro Pacini.

El entusiasmo que despertó en el público fué indescriptible; su nombre corrió de teatro en teatro y Lisboa primero, y Santa Cruz, Barcelona, Madrid y Lóndres despues, confirmaron con sus aplausos el fallo del público de Nápoles.

En América causó igual entusiasmo que en Europa: las repúblicas hispano-americanas, siempre amantes de todo lo extraordinario, cuando al arte se refiere, hicieron á Tamberlick ovaciones continuas; las contratas se le ofrecieron á cual más brillantes, llegando á subir una de ellas á la cifra de 6.000 pesos mensuales.

Dos temporadas seguidas cantó en el teatro Rossini de los Campos Eliseos, y en 1861 fué contratado en el teatro Real, presentándose en la parte de Vasco de Gama de *La Africana*.

La flexibilidad de sus condiciones artísticas le hacia adaptarse á los papeles que interpretaba, por varios que estos fuesen; lo mismo se hacia aplaudir haciendo el duque de Mantua en *Rigoletto*, que de Eleazar en *L'Ebra*.

Triunfante la revolucion de 1868, el pueblo madrileño preparó una entusiasta recepción á los vencedores de Alcolea; la colonia italiana asocióse al júbilo de los vecinos de la heroica villa, y acudió en carruajes á presenciar la entrada del general Prim.

La Puerta del Sol rebosaba de gente; el entusiasmo, la alegría, rayaban en frenesí; de pronto, de una de las carretelas ocupadas por los italianos, salió una voz robusta, sonora, magnífica, entonando el himno de Garibaldi: las notas enérgicas del himno, realzadas por una entonación vibrante y viril, dominaron el clamoreo de la multitud, y la anchurosa plaza quedó silenciosa y muda, escuchando solo la voz del cantor, que al terminar fué objeto de una ovación espontánea y calurosa: lo ovacion de un pueblo dominado por la sublimidad del arte adorando á la libertad.

El cantor era Tamberlick; el tenor predilecto del público madrileño: el que le subyugaba con aquella magnífica y poderosa manifestación de sus facultades artísticas, con aquel do de pecho que hará su nombre eterno en la historia del arte.

En 1874 túvose por seguro su retiro de la escena, pero para bien del arte no fué así; en el *Poliuto* siguió admirando á los madrileños, y aquel *Credo in Dio* tan magistralmente dicho por él repetidas veces, inspiró á los más ilustres poetas españoles y americanos versos notables, más que por la forma, por el cariño que revelan hácia Tamberlick.

En España no era considerado como extranjero; su larga residencia entre nosotros, las excursiones artísticas que en los últimos años ha hecho á provincias, le habian conquistado numerosas simpatías.

El verano último recorrió los teatros de Gijon y Vigo; la juventud de la primera de dichas villas le obsequió con banquetes, serenatas y coronas; Vigo no fué menos que Gijon, y en los últimos días de su vida recibió iguales demostraciones que cuarenta años antes.

De Vigo pasó á Málaga, y de aquí á Cádiz, donde le ha sorprendido la muerte la víspera de su beneficio; los gaditanos están inconsolables, el arte lo está más aun.

Cuando la nueva de su muerte se extiende por el mundo, el mundo la recibirá con un sollozo. Pocos pueblo de Europa y América son los que no le han oido; en pocos, en poquísimos, no existirán amigos del insigne cantante, caballero en su trato, amigo cariñoso, de carácter agradable y de excepcionales condiciones.

Al morir Tamberlick, el arte pierde una de sus glorias mayores; de un vuelo desaparece uno de los astros más esplendentes.

Descanse en paz.

(De El Día.)

Algunos periódicos de Madrid confirman la noticia dada por nuestro apreciable colega *El Diario de Santander* del fallecimiento, en Cádiz, del eminente Tamberlick.

Sin embargo, todos ellos se refieren á noticias recibidas en los centros oficiales, y segun dice *El Liberal*, á última hora, en los centros oficiales no se ha recibido noticia ninguna de tan triste

acontecimiento.

Ojalá no sea exacto; pero si lo es, lo sentiríamos muchísimo, porque en el Sr. Tamberlick, no solo tendríamos que lamentar la pérdida de un gran artista, sino tambien la de un amigo cariñoso.

Damos las más expresivas gracias á todos nuestros colegas locales que se han interesado por la salud de nuestros amigos y compañeros los señores Coll y Estrañi, que se hallan ya restablecidos de sus respectivas dolencias.

*El Diapason* saldrá esta noche á dar serenata á las siguientes personas:

Señor gobernador civil, alcalde, gobernador militar, cónsules de Francia, Inglaterra y Méjico, marquesa de Robredo, don Antonio Cabrero, don Alejandro Lopez, don Pedro Fernandez Campa, don Pedro Boucherie, don Vicente Sarraille, don Jose María Izaguirre, don Ramon Patron, familia de Landa; y como representantes de muchos amigos y familias estimadas, al Círculo de Recreo y Casino Montañés; además al inspector y jefe del ferrocarril y redacciones de los periódicos.

En el caso de no poder recorrer todas las casas indicadas, lo efectuarán mañana por la noche.

**Comunicado**

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Puertas Enero 30 de 1883.

Muy señor mio: Mi buen amigo don José Sordo Noceda, de Buenos-Aires, me remite las adjuntas cuartillas y suplica me interese con usted para que se sirva dispensarle el favor de darlas cabida en el ilustrado diario de su direccion.

Testigo yo de las deferencias de que fué objeto el firmante Sordo por parte de ese señor gobernador, deseo tambien hacer llegar al señor Fragoso la expresion de mi gratitud, por las atenciones que en mi particular le debí con ocasion de acompañar y patrocinar á mi amigo en las diligencias de obtencion de pasaporte.

No la merece menos el señor Aniano, primer oficial del gobierno civil ó del negociado de documentos de tránsito, con cuya eficacia coadyuvó y contribuyó en buena parte á que Sordo consiguiera su objeto y se le evitaran gravísimos perjuicios.

Conste, pues, que funcionarios tan dignos como los señores Fragoso y Aniano, no solo complacen á quien los necesita, sino que dan ejemplo á otros, y confiamos que ganarian mucho las oficinas y el público con que fuesen imitados.

Como suscriptor, y antiguo, me atrevo á unir mi súplica á la de Sordo Noceda para que se sirva dar publicidad á hechos que tanto honran á los Sres. Fragoso y Aniano, esperando que su modestia no llevará á mal que se haga uso de sus nombres respetables; si como falta lo consideran, suplicolos tengan en cuenta que, al merecerlo sus actos, faltariamos por nuestra parte no haciendo la manifestación á que el agradecimiento de Sordo y mio nos obliga. Aténúe, además, la ofensa, si como tal ven estos renglones, que este paso es espontáneo, como no puede menos de verse, hallándonos fuera de esa capital y distantes de las personas á quienes damos esta pequeña prueba de gratitud.

Queda á sus órdenes suyo afectísimo S. Q. B. S. M.—Andrés Noriega.

Buenos-Aires 18 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Ruego á usted tenga la amabilidad de publicar en el periódico que tan dignamente dirige, el escrito que acompaño, pues necesito y deseo hacer público el acto de deferencia y cortesía de que fué objeto por parte del señor gobernador de Santander don Fernando Fragoso.

Espero, pues, de usted esta atencion y me repito su atento y S. Q. B. S. M.—José Sordo Noceda.

**Al público**

Hay actos en la vida que todo sér humano debe agradecer, no solamente por los beneficios que reporta, sino porque ellos evitan la mayor parte de las veces perjuicios incalculables.

En uno de esos casos se encontró el que firma, al estar de regreso para esta capital; pero nuestra patria tiene autoridades dignas de ocupar el puesto para que han sido designadas por sus superiores, y á tenerlas todas como el gobernador de Santander D. Fernando Fragoso, España sería el país sin ejemplo y alcanzaria el mayor grado de civilización y progreso.

Solicité de ese señor gobernador el 21 de Octubre de 1882 el correspondiente pasaporte para regresar á Buenos-Aires, para donde salia el vapor al siguiente día 22 del mismo mes.

Por ignorar yo, que segun la ley que rije actualmente hasta los 35 años no se está libre de quintas, y contando 33, no hice diligencia alguna para justificar mi exención completa de quintas.

De esto resultó, que al pedir el pasaporte en el gobierno civil se me negara, mientras no cumpliera con los requisitos de la ley, esto es, ó que exhibiera la exención ó carta de pago, ó bien hiciera un depósito ó fianza para poder ausentarme de España.

Previo pedido de ver personalmente al señor go-

bernador, expliquéle lo que me sucedia y le dije que el año 1870 fué libre de quintas por enfermedad, segun expediente que se habia formado en el ayuntamiento de Llanes, de donde soy natural, y ratificado aquel en la diputacion provincial de Oviedo; que á los pocos meses habia venido á América con el correspondiente pasaporte, y que durante mi ausencia de España habia fallecido mi señor padre, é ignoraba qué seria de los documentos que quedaron en la casa paterna, y que la urgencia del viaje para esta ciudad, me impedian ir personalmente á Oviedo ó Llanes, para poder esclarecer el asunto, y además que afirmaba estar completamente exento y libre de quintas.

Replicóme que, sin ese justificativo, no podia darme el pasaporte y además debia impedirme la salida de Santander.

Pero el señor gobernador, con su clara inteligencia y con una amabilidad digna de todo elogio, se hizo, sin embargo, cargo de mi situación, y comprendiendo la sinceridad de mis palabras, á las que no podia dar crédito con arreglo á la rigurosidad de la ley, y deseando hermanar el cumplimiento de sus deberes y con todo el criterio sensatez de toda persona que sabe medir los hechos y circunstancias, se propuso poner en práctica todos los medios á su alcance, á fin de sacarme de la situación indefinida en que me encontraba. Manifestóme, pues, que él se ofrecia á telegrafiar á las respectivas autoridades y para ello lo iba á hacer ya.

Al efecto, telegrafió al alcalde de Llanes y al señor gobernador de Oviedo, para que aque buscara los antecedentes en que se me declaraba libre de quintas, y este recomendara al primero el pronto despacho ó contestación.

Vino esta por la noche, pero fué en tales términos, que en vez de adelantar se introdujo una nueva confusion, ya que la célebre autoridad de Llanes decia que en el año 1870 habia yo sido declarado soldado y que no habia antecedente alguno en que encontrara haber sido declarado libre. Se volvió á telegrafiar por el gobernador, pero su segunda contestación fué parecida y peor que la primera.

Ya desesperaba yo de poder salir de España el día fijado; pero el Sr. Fragoso, que comprendia que era cierto lo por mí afirmado, se propuso hacer uso de todos los resortes, para que yo sufriese yo perjuicios, y como yo insistiera más y más en que era alguna falta del alcalde de Llanes, ó que este no sabia encontrar los antecedentes, los pidió ya directamente al gobernador de Oviedo para que fuese requerido el expediente de la Diputación provincial y se averiguase realmente habia yo sido declarado libre de quintas en el año 1870.

Debido á que el vapor tardó un día en llegar á Santander, y por lo mismo, demoró otro día la salida, hubo tiempo material para que el más completo éxito coronara los esfuerzos y buen celo del gobernador de Santander.

Con efecto, la contestación de la autoridad de Oviedo fué favorable, pues declaraba que efectivamente estaba yo libre de quintas.

Entonces no hubo ya dificultades para otorgarme el pasaporte y pude salir para esta al siguiente día, 23 de Octubre.

La actividad, celo y buenos deseos del señor gobernador de Santander, á nadie se le ocultaron despues de leída esta sucinta relacion que he hecho de lo que me sucedió.

Autoridades como esas son realmente la honra de España, y que ponen en muy alto lugar el buen nombre de mi patria.

Las demostraciones de deferencia que conmigo ha tenido el señor don Fernando Fragoso, las puedo olvidar, y por eso deseo darle desde estas playas un testimonio público de mi profundo agradecimiento y de sincero respeto hácia él, que tan dignamente se portó conmigo.

El que firma nunca tendrá palabras bastantes de reconocimiento hácia la actual primera autoridad de la provincia de Santander, sino que conservará siempre una grata impresion de las atenciones de que fué objeto.

Que este humilde y sincero testimonio le sirva de lenitivo en los sinsabores ó espinas que el cumplimiento de sus deberes ha de encontrar el señor Fragoso, son los deseos de

José Sordo Noceda.

Buenos-Aires 18 de Diciembre de 1882.

**Pacotilla**

¡Con cuánto júbilo trazo las presentes líneas hoy...! Yo ya salí del trancazo y voy con desembarazo á ver á quien se lo doy!

Pero á fuer de agradecido, é imparcial como ninguno, confieso, aunque me ha molido, que este mi trancazo ha sido aunque terrible, oportuno.

Pues si la idea fatal tiene, ó el maldito arte de atacarme en Carnaval, ¡entonces sí que me parte por la espina vertebral!

Si ahora tienen interés de invadirme en este mes la viruela ó la escarlata, no lo hagan hasta después del domingo de Piñata!

En fin, ya estoy en acción contra los que se descuiden y mañana, sin ficción, estaré en disposición... hasta de que me conviden!



Leo en *El Globo*:

«Nada menos que nueve señoritas hay en Santander, dispuestas, ó predispuestas, ó como eso se diga, á meterse en un convento.

¡Nueve! ¡Nueve á un tiempo y en una sola población!

¿Qué va á ser de nosotros?

Las gallegas emigran, las santanderinas se condenan...

¡Pero es verdad que hay nueve señoritas dispuestas á lo que dice Corzuelo?

Yo no lo puedo creer, ea.

No creo que el fanatismo

llegue en las santanderinas hasta el punto de querer que se acabe la provincial!



¡Anda, morena!

Al señor Pavía y Pavía me lo van á nombrar comandante general del departamento de Cádiz!

¡Pero qué va á hacer allí el señor Pavía si no hay buques?

Vamos ¡no sería mejor que le nombraran administrador de correos?



El ayuntamiento de Santander ha acordado elevar una estatua á don Antonio Lopez.

Algunos dicen por ahí que aunque fueron grandes y dignos de gratitud el mérito y los servicios de don Antonio Lopez, eso de la estatua les parece algo gordo.

¡Espíritus de contradicción que todo lo han de criticar!

Don Antonio Lopez tiene merecida esa distinción, y aunque no la mereciera tanto, ¡qué demonio! bueno es que las estatuas, como las cruces y las condecoraciones se vayan poniendo al alcance de todas las inteligencias!

¡Porque quién sabe si un día, prodigando las estatuas, me erigirán una á mí ó á Gallostra, *vervirgracial*!



La diputación provincial de Madrid ha tomado un acuerdo muy importante.

Que los maceros de la corporación asistan á las sesiones públicas con dalmáticas.

Eso es muy útil.

No sé cómo no se le ha ocurrido á don Lino que los maceros del ayuntamiento asistan á las sesiones, sino con dalmáticas, al menos con impermeables!



Antes de anoche intentaron robar el escritorio de los Sres. Regatillo y Compañía.

No lograron entrar, pero si lo hubieran logrado, hubiera sido lo mismo.

El dinero no durmió allí aquella noche. Doy esta noticia á los ladrones para hacerles un favor.

Para que otro día que intenten volver, avisen el día antes á Simon ó Aurelio, á fin de que dejen el dinero en el escritorio.

No es justo que los infelices estén pasando fatigas por entrar, y luego se encuentren con que no hay nada.

¡Ni siquiera una pareja de la guardia civil! Vamos, eso no está bien.



Dice el señor Primo de Rivera desde Filipinas que allí el orden es absoluto.

Se ha equivocado el general. ¡Allí el orden es... Primo!



Por ir al *Triduo* estos días dan indulgencia plenaria. Sobarzo, por ir al baile, la ofrece también... y pata!

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 2 (10 45 noche).

La Cámara francesa ha aprobado, por 373 votos contra 163, las medidas del gobierno referentes á los príncipes.

Fabra.

### Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 31.	
Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Firmes.	
Disponible . . . . .	96-00.
Corriente mes. . . . .	96-50.
Febrero . . . . .	96-50.
Marzo y Abril. . . . .	97-50.
4 de Mayo. . . . .	92 y 92-50.
Aceite de Linaza.—Calma.	
Disponible . . . . .	58-50.
Corriente mes. . . . .	58-25 y 50.
Febrero . . . . .	58-25 y 50.
Marzo y Abril. . . . .	58-75.
4 de Mayo. . . . .	59-25 y 60.
Espíritus primera calidad.—Sostenidos.	
Disponible . . . . .	50-50 y 50.
Corriente mes. . . . .	50-25 y 50.
Febrero . . . . .	50-50 y 75.
Marzo y Abril. . . . .	51-50 y 75.
4 de Mayo. . . . .	52-75 y 53.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.	
Disponible . . . . .	57-50 y 75.
Corriente mes. . . . .	57-87 y 58.
Febrero . . . . .	58-12 y 25.
Marzo y Abril. . . . .	58-75.
4 de Mayo. . . . .	60-00.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1 1/2 por 100.—Firmes.	
Disponible . . . . .	58-75.
Corriente mes. . . . .	58-75.
Febrero . . . . .	58-85.
Marzo y Abril. . . . .	58-25.
4 de Marzo. . . . .	58-50.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.	
Al contado . . . . .	58-63.
Trigos, los 100 kilos netos.—Firmes.	
Corriente mes. . . . .	26-00.
Febrero . . . . .	26-00.
Marzo y Abril. . . . .	26-20.
4 de Marzo. . . . .	26-40.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes. . . . .	15-75.
Febrero . . . . .	15-75.

Marzo y Abril. . . . .	16-25 y 16.
4 de Marzo. . . . .	16-25 y 50.

### Amberes 31.

Petróleo.—Muy firmes.	
Disponible . . . . .	19 3/4.
Corriente mes. . . . .	19 3/4.
Febrero . . . . .	19 3/4.
Marzo. . . . .	19 3/4.
Abril. . . . .	19 3/4.
4 últimos meses. . . . .	21 1/2.

### New-York 30.

Cambio sobre Londres. . . . .	4-82 1/2.
Id. id. Paris. . . . .	5-20 5/8.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-15 á 4-35 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-71 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponible . . . . .	1-16 1/4.
Enero. . . . .	1-15 1/4.
Febrero. . . . .	1-15 1/4.
Marzo. . . . .	1-17 1/2.
Azúcar mascabado número 12. . . . .	0-6 3/4.

### Marea de hoy.

Pleamar.—A las 11 y 48 minutos.  
Bajamar.—A las 5 y 48 minutos.

¿Habrá existido alguna persona bastante cuidadosa para emplear las precauciones debidas contra un resfriado, ó quien habiendo tomado uno lo desatienda? Parece que no vemos cada año perder la vida á muchos amigos por la tisis, y todavía no realizamos que una gran parte de esta terrible mortandad podía haberse evitado si el pequeño resfriado que anunció el peligro hubiera sido atendido en tiempo. Advertimos á aquellas personas que tienen bastante prudencia para aceptar buenos consejos, sinceramente ofrecidos, que el Pectoral de Anacahuita ablandará, aliviará y curará la tos más incómoda dentro de pocos días, los prudentes temprano harán uso de este inestimable remedio vegetal. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

### BING Y LOMBERA

Blanca 19, casa del señor abrero. Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadeneta.

### BAÑOS DE LIÉRGANES

Para el mayor engrandecimiento de estos baños y mejor explotación de sus prodigiosas y acreditadas aguas sulfurosas, se admite un socio ó se cede en venta dicho establecimiento. Dirigirse á D. Guillermo M. Gonzalez, en Muriedas, provincia de Santander.

### INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad después del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

### El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

### VENTA

Se venden en el Astillero de Santander los muebles de una casa, en muy buen estado y baratos, con su ducha, piano y demás cosas de necesidad para una familia de gusto.

Informará en el mismo José Somavilla y Tijero. 8-2

### AVISO

En la calle de Santa Clara, barbería de Nuño, se venden barbas para Carnaval.

### TRASPASO

Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno. En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

### Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

### LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES

fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

### TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS

Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

### DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28  
SANTANDER

### VILLA DE MADRID

12 — Blanca — 12  
SANTANDER

Objetos de fantasía y novedad, lampistería, camas y colchones, á precios sumamente económicos. F

### GRAN BAZAR

DE

### SAN FRANCISCO

DE

### JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA  
SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

### NO DEJARSE ENGAÑAR

La tintorería francesa de Bruno Rechede, que estaba en la zapatería de doña Adela Alonso, Plaza Vieja, se ha trasladado á la calle de la Blanca, 4. 25-15

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883

mujer, Cecilia se afirmaba en su opinion; solamente que aquella mujer no andaba, sino que se deslizaba sobre el suelo; además, en vez de vestido, iba envuelta en un ancho sudario. Entonces Cecilia dirigió de nuevo su vista hácia ella y hácia Enrique, y vió que todos tres se hallaban vestidos del mismo modo. Su madre seguía adelantándose; en fin, Cecilia, á través de los pliegues del velo que la cubría, reconoció las facciones de su rostro.

—¡Oh, madre mía! exclamó, procurando estrechar en sus brazos aquella sombra: creo que somos muy felices, porque estamos muertos.

Al decir estas palabras oyó un sollozo tan verdadero y tan desgarrador, que se despertó.

La baronesa á su vez se hallaba de pié al lado de la cama de su hija, pálida como un espectro, vestida como un muerto y casi tan diáfana como una sombra.

La pobre madre se había despertado la primera, y había velado el sueño de su hija como su hija había velado el suyo; después, advirtiendo que algun sueño sombrío la atormentaba, se levantó para despertarla, y entonces fué cuando oyó la frase que hemos dicho y que Cecilia había pronunciado en alta voz.

tuicion, como lo hacia en su jardin, sino por medio de un perfeccionamiento de su organizacion, porque un vago sentimiento le decia que estaba en el cielo: aves y flores alababan á Dios.

Después, repentinamente, sin que ella le viese venir, sin oírle aproximarse, Cecilia se encontró en los brazos de Enrique.

Solamente que no sentia ni sus brazos ni su cuerpo, y además Enrique estaba muy pálido.

Enrique fijaba sobre ella sus miradas con una ternura infinita, y Cecilia notó que podía verse reflejar en los ojos del que amaba.

Y colocó su mano sobre el corazón: su corazón no latia; luego una voz murmuró á sus oídos que ambos estaban muertos.

Y con efecto, Cecilia creía no tener nada de terrenal. Su vista pasaba á través de los objetos; veía á través de los troncos de los árboles; las paredes parecían formadas de vapores, y todas las cosas eran diáfanas: hubiérase dicho que el jardin en que se paseaba no contenia más que seres in-materiales que habían conservado, salva la opacidad, sus formas terrestres.

De repente le pareció ver venir á su encuentro á una mujer velada, que tenia el continente de su madre. A medida que se aproximaba aquella

Eduardo? ¡Olvidais!...

—Mi querida Cecilia, tu madre ha tenido siempre la cabeza un poco débil, además de que las desgracias la han trastornado. Es preciso saber hacer frente á los sucesos, y no dejarse abatir. Tu madre ha dicho que te casarías con Eduardo, y yo, hija mía, te digo que te casarás con Enrique.

Cecilia levantó su blonda cabeza, y miró á su abuela con las manos juntas y la vista fija, como hubiera mirado á una madona que le prometiese hacer un milagro que ella no podía comprender.

En aquel momento la campanilla de la baronesa sonó con violencia, y Cecilia, levantándose asustada, salió apresuradamente de la habitacion de la marquesa, y entró en la de su madre.

Halló á Mad. de Marsilly desmayada; un copioso vómito de sangre era lo que había producido aquel desmayo.

Por segunda vez Cecilia olvidó á Enrique y Eduardo; por segunda vez olvidó todo, para pensar únicamente en su madre.

Gracias á las sales espirituosas que Cecilia la hizo aspirar, y al agua fresca que la doncella le echó sobre la frente, la baronesa volvió al mo-

ENFERMEDADES DEL PECHO

## JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

LA SALUD PARA TODOS

## La SANGRE es la VIDA!!

# EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

PREPARADO POR MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, los Carios, el Ozena, la Sialis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 Fr. Medalla de ORO

# QUINA-LAROCHE

## ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

## FERRUGINOSO

es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 23, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

## POBREZA DE LA SANGRE

### VINO DE BELLINI

con QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, fabricado anti-inervioso, cura las Afecciones crónicas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES S.A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

### SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

### SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES;
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 24	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Gandilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamparico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

# MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Febrero.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36

## JARABE DEPURATIVO DEL D<sup>r</sup> GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

GURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS EMPEINES ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores

Paris, F<sup>a</sup> BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

Paris, F<sup>a</sup> BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

### de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica del Bernardo Cornas, calle de San Francisco

Medalla VIENNA 1873

## Agua y Polvos Dentifricos DEL DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

## GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glande, 28, en PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

mento en sí.

Su primer movimiento fué el ocultar á su hija el pañuelo lleno de sangre que habia dejado caer. Pero este fué el primer objeto que se presentó á la vista de Cecilia, y Cecilia le tenia ya en la mano.

—¡Pobre hija mia! exclamó la baronesa.

—¡Madre mia! murmuró Cecilia; eso no es nada; no es nada; ya veis qué pronto habeis vuelto en vos.

En aquel momento Aspasia entró á preguntar de parte de la marquesa cómo se hallaba su hija.

—¡Mejor, mucho mejor! respondió la enferma; decid á mi madre que no ha sido más que una indisposición momentánea, y que no se incomode en venir.

Cecilia estrechó entre las suyas la mano de su madre, y la besó derramando lágrimas.

La crisis habia efectivamente pasado, como habia dicho la baronesa; pero cada una de aquellas crisis la debilitaba espantosamente; así es que por más instancias que su madre la hizo, Cecilia no quiso volverse á su cuarto: la doncella le dispuso una cama al lado de la baronesa, y pasó la noche á su lado.

Entonces fué cuando Cecilia pudo apreciar lo que eran las noches de su madre, noches de agitación, durante las cuales los cortos intervalos de un sueño febril no podían reparar las fuerzas agotadas por una tos continua.

A cada movimiento que hacia la baronesa, Cecilia se aproximaba á su lecho, porque aquella vez se habia apoderado de ella una cruel inquietud. Así fué que la baronesa, procurando contenerse delante de su hija, aumentaba sus padecimientos.

Con todo, hacia la madrugada, rendida al fin la baronesa, se durmió; Cecilia veló aun por algun tiempo; pero al fin la naturaleza venció su voluntad, y se durmió á su vez.

Cecilia, en aquella noche, pudo convencerse de que los padecimientos son cosas independientes de nuestra voluntad, porque así que hubo cerrado los ojos olvidó todo cuanto acababa de suceder, y desde la habitación de su madre se vió trasportada á unos magníficos jardines llenos de flores y de aves; pero aquella vez, por un extraño misterio, y del cual la razon aceptaba el resultado sin tratar de averiguar la causa, el perfume de las flores era un lenguaje y el canto de los pájaros un idioma que comprendia perfectamente, no por in-

Cecilia creyó por un momento que continuaba soñando; pero la inquietud de su madre la condujo bien pronto á la triste realidad.

—¡Eres desgraciada, mi pobre hija! dijo la baronesa, supuesto que mirabas como una felicidad el estar muerta conmigo.

—¡Oh, no, no, madre mia! exclamó Cecilia y en cuanto tu salud se restablezca, ¿qué puedo faltar á mi felicidad? Creo que soñaba un disparate: hé aquí todo. Perdonadme, madre mia perdonadme.

—¡Ay, hija mia! ¿No soy yo más bien quien debo pedirte perdon? Y con todo, bien lo sabes Dios, yo he hecho cuanto ha estado de mi parte por acostumbrarte á una vida humilde y sencilla. ¿Por qué Dios ha impreso en tu alma los sentimientos de tu cuna y no los de tu posición? Dime, hija mia: ¿tal vez sin yo notarlo, te he educado en las preocupaciones del nacimiento, en el orgullo de las categorías?

—¡Oh, madre mia! exclamó Cecilia: habéis querido hacer de mí una santa, como vos lo sois, y no es culpa vuestra si no habeis conseguido hacer más que una jóven orgullosa.

—¿Conque tú le amas?... preguntó suspirando la baronesa.